GRAFITO NATURAL EN POLVO

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 1 de 7

#### Sección 1. Identificación del producto

### Datos sobre el producto

Nombre del producto: Grafito Natural En Polvo

*Número CAS:* 7782-42-5

Uso recomendado del producto: Producto químico de laboratorio. Uso analítico y de laboratorio

Sinónimos: No determinado

Datos del fabricante, importador o distribuidor

Nombre de la compañía: Carl Roth GmbH + Co. KG

Dirección: Schoemperlenstr. 3-5 D-76185 Karlsruhe Alemania

Teléfono en caso de emergencias: Servicio de Información Toxico lógica (SIT) (Madrid): +34 91 562 0420

### Sección 2. Identificación del peligro o peligros

#### Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

#### Elementos de etiquetado SGA

*Pictogramas de peligro:* No se requiere ningún símbolo de peligro.

Palabra de advertencia: Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro

Peligros físicos: No está clasificado como un peligro físico según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Peligros para la salud: No se espera que cause una irritación prolongada o significativa en los ojos.

No se espera que el contacto con la piel cause una irritación significativa o prolongada. No se espera que el contacto con la piel cause una respuesta alérgica

en la piel.

No se espera que sea dañino para los órganos internos si se absorbe a través de la

piel.

No se espera que sea dañino si se ingiere. No se espera que sea dañino si se inhala.

Peligros medioambientales: No está clasificado como un peligro medioambiental según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Consejos de prudencia

**Prevención:** Sin frases de prudencia.

*Intervención:* Sin frases de prudencia.

**Almacenamiento:** Sin frases de prudencia.

GRAFITO NATURAL EN POLVO

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 2 de 7

Eliminación: Sin frases de prudencia.

#### Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Producto	CAS	%
Grafito	7782-42-5	100%

### Sección 4. Medidas de primeros auxilios

## Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

Contacto con la piel: Aclararse la piel con agua/ducharse.

Inhalación: Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

Ingestión: Enjuagarse la boca. Llamar a un médico si la persona presenta malestar.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: No determinados

Nota para el médico: Tratar de forma sintomática.

#### Sección 5. Medidas de lucha contra de incendios

Medios de extinción adecuados: Agua, espuma, polvo extinguidor seco, polvo ABC

Riesgos específicos que surgen de la

sustancia química:

Combustible. Peligro de explosión de polvo.

Productos de combustión peligrosos: En caso de incendio pueden formarse: Monóxido de carbono (CO), Dióxido de

carbono (CO<sub>2</sub>)

Equipo de protección y precauciones

para bomberos:

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

Llevar un aparato de respiración autónomo.

## Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales: Control del polvo.

Manejo de derrames: Cierre de desagües. Recoger mecánicamente. Colocar en recipientes

apropiados para su eliminación.

Informes: Informe sobre derrames a autoridades locales.

## Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Información general sobre el manejo: Evitar la producción de polvo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y

piensos.

GRAFITO NATURAL EN POLVO

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 3 de 7

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar seco. Utilización de ventilación local y general.

Temperatura recomendada de almacenamiento: 15 – 25 °C

## Sección 8. Controles de exposición y protección personal

Parámetros de control

TLV-TWA (ACGIH): Grafito: 2mg/m³ VLA

Consideraciones generales:

Controles de la exposición

Controles de ingeniería: Use en un área bien ventilada

Medidas de protección personal

Protección visual: Utilizar gafas de protección con protección a los costados.

Protección de las manos: Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química

probado según la norma EN 374.

Protección respiratoria: Protección respiratoria es necesaria para: Formación de polvo. Filtro de

partículas (EN 143). P1 (filtra al menos 80 % de las partículas atmosféricas, código

de color: blanco).

Protección corporal: Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están

recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de

protección/pomadas).

Consideraciones de higiene: Lávese las manos y cualquier parte expuesta de la piel, después de manipular el producto.

## Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia (color, aspecto físico, forma). Solido (polvo) – Color negro

Olor. Inodoro

Umbral de olor.No determinadoEstado físico.No determinadoPeso molecular.No determinadoFórmula molecular.No determinado

pH. 5 – 6 (en solución acuosa: 50 g/l, 20 °C)

Punto de congelación o fusión. >600 °C a 1.013 hPa (ECHA)

Porcentaje de evaporación.No determinadoPunto inicial y rango de ebullición.No determinadoPunto de inflamación.No determinadoTasa de evaporación.No determinado

GRAFITO NATURAL EN POLVO

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 4 de 7

Inflamabilidad. Este material es combustible, pero no fácilmente

inflamable

Límite sup/inf de inflamabilidad o explosión.No determinadoPresión de vapor.No determinadoDensidad de vapor.No determinadoGravedad específica o densidad relativa.No determinado

Solubilidad. Insoluble

Coeficiente de reparto: n- octanol/agua.

No determinado
Temperatura de autoignición.

No determinado
No determinado
Valor de calor.

No determinado
No determinado
No determinado
Contenido de compuestos orgánicos volátiles.

No determinado
No determinado
No determinado
No determinado

Viscosidad. No determinado

*Densidad aparente.* ~280 kg/m³

Porcentaje de volatilidad.No determinadoConcentración del vapor saturado.No determinado

### Sección 10. Estabilidad y reactividad

**Reactividad:** Capacidad de polvo explosivo.

Estabilidad química: Este material se considera estable en condiciones ambientales normales y

condiciones previstas de almacenamiento y manipulación de temperatura y

presión.

**Posibilidad de reacciones:** Comburentes

Condiciones que deben evitarse: Temperaturas altas, llamas, chispas y luz solar directa.

Materiales incompatibles: Puede reaccionar con ácidos fuertes o agentes oxidantes fuertes, como

cloratos, nitratos, peróxidos, etc.

Productos peligrosos de

descomposición:

En caso de incendio pueden formarse: Monóxido de carbono (CO), Dióxido de

carbono (CO<sub>2</sub>)

### Sección 11. Información toxicológica

Síntomas de exposición

Contacto con los ojos: No determinado

Contacto con la piel: No determinado

*Inhalación:* Tos, Ahogos, efectos irritantes

GRAFITO NATURAL EN POLVO

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025

Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 5 de 7

*Ingestión* No determinado

Efectos inmediatos, tardíos o crónicos

*Toxicidad aguda oral:* Oral LD50 >2.000 mg/kg en ratas.

Corrosión/irritaciones cutáneas: No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves/irritación

ocular:

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante

ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea: No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales: No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad: No se clasificará como carcinógeno.

**Toxicidad para la reproducción:** No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única: No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición

única).

Toxicidad sistémica específica de órganos diana — Exposición repetida:

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición

repetida).

Peligro por aspiración: No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

Sección 12. Información ecotoxicológica

Toxicidad: LC50 >100 mg/l pez 96h

EC50 >100 mg/l invertebrados acuáticos 48h

ErC50 >100 mg/l alga 72h

EC50 >1.012 mg/l microorganismos 3h

Persistencia y degradabilidad: Demanda Teórica de Oxígeno: 2,664 mg/mg

Dióxido de Carbono Teórico: 3,664 mg/mg

Potencial de bioacumulación: No determinado

Movilidad en el suelo: No determinado

Otros efectos adversos: No determinado

#### Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Use el material para el propósito previsto o recíclelo si es posible. Coloque los materiales contaminados en contenedores y deséchelos de manera consistente con las regulaciones aplicables. Comuníquese con su representante de ventas o con las autoridades ambientales o de salud locales para conocer los métodos de eliminación o reciclaje aprobados. No tirar los residuos por el desagüe. Envases completamente vacíos pueden ser reciclados.

GRAFITO NATURAL EN POLVO

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 6 de 7

### Sección 14. Información relativa al transporte

#### Transporte por carretera

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

#### Transporte aéreo

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

### Transporte marítimo

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

### Sección 15. Información sobre la reglamentación

## Reglamentación gubernamental en Colombia:

**Resolución 773:2021.** Define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetados de productos químicos en los lugares de trabajo y dicta otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 312:2019 art 33. Las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, deberán tener un programa de trabajo con actividades, recursos, responsables, metas e indicadores para la prevención de accidentes en industrias mayores, con la respectiva clasificación y etiquetado de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, observando todas sus obligaciones al respecto y dando cumplimiento a la Ley 320:1996, el Decreto 1496:2018 y demás normativa vigente sobre la materia.

*Decreto 1496:2018.* Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

*Decreto 1076:2015.* Artículos pertenecientes al numeral 2.2.6.1.1 reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.

*Decreto 1079:2015.* Artículos pertenecientes al numeral 2.2.1.7.8 reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

**Resolución 1223:2014.** Requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.

GRAFITO NATURAL EN POLVO

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025

Fecha de revisión: 03-06-2025 Página 7 de 7

Ley 55:1993. Aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Ley 29:1992. Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Resolución 2400:1979. Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 9:1979. Código Sanitario Nacional. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

NFPA 704:2012. Sistema normativo para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias.

NTC 4435:2010. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación.

*NTC 4532:2010.* Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración.

NTC 1692:2012. Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado, rotulado.

### Reglamentación internacional:

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para la manipulación, almacenamiento y transporte de este producto.

#### Sección 16. Otras informaciones

#### Fuentes de información:

Ficha de Datos de Seguridad FDS original del producto Grafito natural en polvo, producido por Carl Roth GmbH + Co. KG.

Portal global de información sobre sustancias químicas – e-CHEM-PORTAL.

Portal del Instituto de Seguridad y Salud Ocupacional del Seguro Social Alemán de Accidentes – IFA, a través del sistema de información sobre sustancias peligrosas—GESTIS.

Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.

## Aclaración:

Esta Ficha de Datos de Seguridad fue transcrita teniendo en cuenta la FDS de un producto de composición similar y se utilizará exclusivamente como referencia, para información exacta consulte la FDS original del producto. Esta información documentada cumple con todas las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 (2011-01-19). Se recomienda que las personas que manipulan este producto lean con atención la información contenida en esta FDS, con ello se intenta informar a los trabajadores sobre los riesgos relacionados con el producto y de esta forma contribuir con minimizar o evitar accidentes que puedan causar daños al medio ambiente y/o a la salud del propio usuario o de terceros.

--- Fin de la Ficha de Datos de Seguridad ---